

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/052/2-N, para el "Suministro de dos Cabinas de aseo para uso de los conductores, para su puesta en marcha en la vía pública".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.  
**Número de expediente:** 13/052/2-N.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro de dos Cabinas de aseo para uso de los conductores, para su puesta en marcha en la vía pública.  
**División por lotes y número:** No procede.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** En relación con las operaciones de suministro e instalación, el adjudicatario deberá suministrar y poner a disposición de EMT en estado correcto de funcionamiento las cabinas dentro del plazo máximo de tres meses desde la fecha que EMT indique al adjudicatario como fecha de inicio de los trabajos, en todo caso posterior a la fecha de formalización del contrato.  
En lo relativo a la instalación en el lugar que señale EMT, la misma estará en todo caso, supeditada a las indicaciones de EMT, que por razones de no disponibilidad de acometidas, de obtención de permisos de las mismas, o de conveniencia, puede dar lugar a una suspensión de dicho plazo mínimo de tres meses.  
**C.P.V.:** 34928400-2: Mobiliario urbano; 45233293-9: Instalación de mobiliario urbano.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Negociado.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de 60.000 euros (IVA excluido) para las dos cabinas incluyendo transporte, instalación y puesta en operación, más un 5% máximo de eventuales modificaciones, lo que totaliza 63.000€ (IVA excluido).
5. **Garantía provisional:** El 2% del precio de licitación. **Garantía definitiva:** El 5% del precio de adjudicación. (ver apartado C del Cuadro de Características Específicas).
6. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados A y B del Cuadro de Características Específicas:
  - Apartado A del Cuadro de Características Específicas: Declaración responsable de cabinas de explotación o prototipo.
  - Apartado B del Cuadro de Características Específicas: Puntos 1, 2 y 3.-Aceptación explícita de que el hecho de una no conformidad por parte de la autoridad municipal al producto que se oferte y se seleccione para la adjudicación, dará lugar a una exclusión automática de la oferta, renunciado el licitador a cualquier reclamación por dicha exclusión.  
-Aceptación explícita de que la no acreditación suficiente de la propiedad intelectual del producto ofertado por parte del licitador, o la resolución judicial cautelar o definitiva contraria al licitador o adjudicatario respecto a la propiedad intelectual del producto ofertado, será causa suficiente para la exclusión de la oferta, y si se hubiera producido dicha adjudicación, de revocación de la misma y, en su caso, de resolución del contrato, renunciado el licitador a cualquier reclamación por aplicación de la misma, (Ver apartado F del Cuadro de Características Específicas).  
-Todo lo relativo a este apartado (Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional) debe estar incluido en el sobre N° 1 Documentación Administrativa.

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/052/2-N, para el "Suministro de dos Cabinas de aseo para uso de los conductores, para su puesta en marcha en la vía pública".

**8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 8 de noviembre de 2013 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** DOS SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, y Sobre nº 2 Documentación Económica y Técnica. Ver además apartado 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados B, E y F del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 3 meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

**9. Apertura de ofertas:** No Pública

**10. Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

-Ver Apartado A del Cuadro de Características Específicas.

-Ver Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

**12. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 29 de octubre de 2013.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.